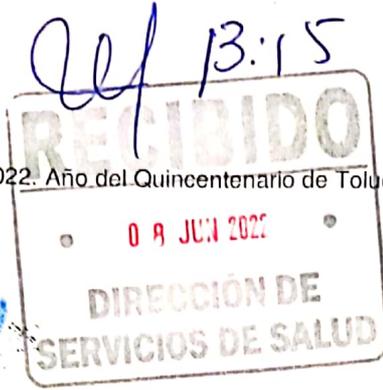


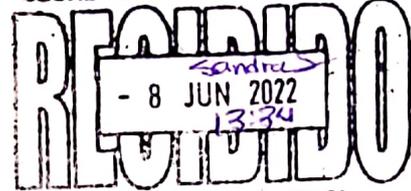
"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



Toluca, México, a 8 de junio de 2022
Oficio No.: 208C0101010000S/A/00155/2022

Asunto: Se informa término de auditoría
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Médico Cirujano
ARTURO CÉSAR LÓPEZ SALGADO
Subdirector de Prevención y Control de Enfermedades
Instituto de Salud del Estado de México
PRESENTE



Con relación al oficio en el que se comunicó la orden de auditoría número 051-0022-2022 denominada "Auditoría Administrativa de Operaciones a las funciones del Departamento de Salud del Adulto y Adulto Mayor en la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades, por el periodo del 01 de septiembre de 2021 al 30 de abril de 2022"; me permito remitir en original el Informe de Auditoría que contiene los resultados determinados, mismo que consta de 7 fojas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 14, 16, 108, 109, 113, 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78, 129, 130 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 15, 19 fracción XIV y 38 Bis fracciones II, VI, VII, VIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.6, 1.7, 1.8, 1.9 y 1.10 del Código Administrativo del Estado de México; 13 y 16 fracciones II y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 4, 9 fracciones III, IX y X y 17 fracciones I, II y III de su Reglamento; 4, 35, 36, 37 fracciones II y XXVI, 38 fracciones III y XI, y 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta del Gobierno el 22 de noviembre de 2018.

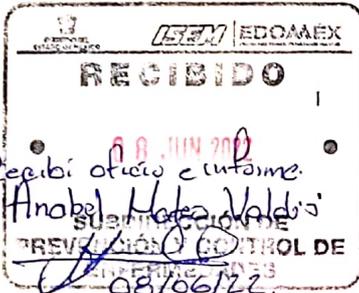
Asimismo, conforme al artículo 43 fracciones I, II y III del Reglamento Interno del Instituto de Salud del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 12 de agosto de 2011 y numeral 217B11000 del Manual General de Organización del Instituto de Salud del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 18 de diciembre de 2013.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. RAFAEL LEÓN BARRIOS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

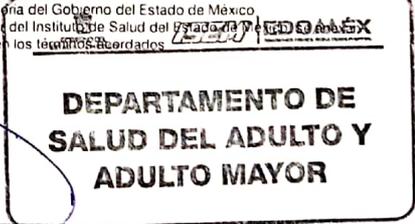


Responsable de control de gestión

Ccp. M.A.E. BARUCH DELGADO PEÑA. Coordinador de Salud del Instituto de Salud del Estado de México
M. Esp. en P. JESUS REYNA FIGUEROA. Director de Servicios de Salud del Instituto de Salud del Estado de México
M. en A. RENE L. CARDENAS CONTRERAS. Director de Control y Evaluación "C-II" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México
M. en D.E.O.S. OBED HUMBERTO ZEPEDA CASTRO. Jefe del Departamento de Salud del Adulto y Adulto Mayor del Instituto de Salud del Estado de México
Cédulas de Observación sobre el Control Interno e Implementación de Acciones de Mejora 1 y 2 para su atención en los términos acordados
Expediente/Mnutario
RLB/RAC/LOAG

obed Humberto Zepeda Castro Jefe del Depto de Salud del Adulto y Adulto Mayor

Dr. Arturo César López Salgado
Subdirector de Prevención y Control de Enfermedades



Recibo oficio y cédulas de observación